**Memoria Anual**

**Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2023**

1. **Conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano:**

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), es la instancia constituida con la misión de elaborar el plan de rendición de cuentas institucional y gestionar los mecanismos necesarios para dar avances al mismo, con la colaboración activa y coordinada de todos sus miembros.

Bajo la coordinación de la Dirección Anticorrupción, se encuentra conformado el CRCC el cual tiene a su cargo la planificación integral de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. (Res. MH N° 94/2020)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nro. | Dependencia | Responsable | Cargo que Ocupa |
| 1 | Dirección de Gabinete  | Celina Gertopan | Directora |
| 2 | Dirección Anticorrupción | Carlos Maldonado | Director |
| 3 | Dirección de Administración del Capital Humano y Capacitación | Luz Bella Cardozo | Directora |
| 4 | Dirección Administrativa | Horacio Codas | Director |
| 5 | Dirección de Modernización e Innovación | María del Carmen Caballero | Directora |
| 6 | Dirección de Comunicación  | Alice Lezcano | Directora |
| 7 | Subsecretaría de Estado de Tributación | Braulio Ferreira | Director |
| 8 | Subsecretaría de Estado de Administración Financiera | María Teresa de Agüero | Directora |
| 9 | Subsecretaría de Estado de Economía | Juan José Galeano | Director |

1. **Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano:**

En cumplimiento al Decreto N° 2.991/19 “*Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo*”, se ha elaborado el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el cual se encuentra disponible accediendo a través del siguiente enlace: <https://www.mef.gov.py/web-hacienda/index.php?c=1270>

En el marco de las actividades vinculadas al referido Plan, se han desarrollado acciones continuas, así como puntuales conforme al siguiente detalle:

**Atención de los canales permanentes de solicitudes de acceso a la información pública**

Como parte de su política de transparencia, la institución cuenta con la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP), a través de la cual se canalizan las solicitudes de información a las demás dependencias del Ministerio de Hacienda, en el marco de la Ley Nº 5.282/2014 y su Decreto Reglamentario Nº 4.064/2015, facilitando la participación ciudadana en los procesos de transparencia.

Conforme a los registros de la OAIP, durante la gestión 2023 se atendió un total de 1.163 solicitudes de información. De la citada cantidad, las informaciones más requeridas refieren a trámites sobre Registros de Sociedades, Presupuesto General de la Nación, Aportes Jubilatorios, Transferencias Municipales, Recaudaciones Tributarias, entre otros.

Cabe mencionar que toda persona interesada puede presentar una solicitud ante la OAIP, ya sea de manera personal, por correo electrónico, en forma escrita o verbal. Además, las solicitudes pueden efectuarse a través del Portal de Información Pública <https://informacionpublica.paraguay.gov.py>

**Atención de los canales permanentes de denuncias ciudadanas**

El Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra comprometido con la promoción de la participación ciudadana y la lucha contra la corrupción, poniendo a disposición canales que garanticen la posibilidad de denunciar faltas administrativas y/o hechos punibles que pudieren ser perpetrados por funcionarios de la institución.

En este contexto, se puede acudir a la Dirección Anticorrupción a través de los siguientes números habilitados: 0976-181 816 y al Whatsapp: 0972-583-200 o escribiendo al correo: anticorrupcion.mh@gmail.com. También se puede recurrir personalmente a la oficina de la citada repartición ubicada en Caballero 705 esq. Luis Alberto de Herrera.

1. **Presentación de Informes y Audiencia Pública:**

El modelo de rendición de cuentas al ciudadano se desarrolla en base a la metodología establecida en el manual aprobado por el Decreto Nº 2.991/2019, que encarga a las autoridades de las instituciones del Poder Ejecutivo, a impulsar actividades de rendición sobre su gestión, dirigidos al ciudadano, de forma sencilla, amigable y en forma constante, motivando su colaboración en los procesos de toma de decisiones.

Al respecto, se han gestionado informes parciales periódicos, así como un evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente al periodo de gestión 2018 - 2023, cuyos documentos vinculados se encuentran a disposición de la ciudadanía a través del sitio web institucional.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, fue realizada el 25 de julio de 2023 a las 09:00 horas, en el Salón Abierto del Edificio Central del MEF, la cual fue dirigida a la ciudadanía, autoridades nacionales, gremios empresariales, organismos internacionales y formadores de opinión, entre otros. <https://www.mef.gov.py/web-hacienda/index.php?c=1270>

La actividad realizada por el Ministerio tuvo como principal objetivo informar sobre la gestión en cuanto a la utilización de los recursos públicos, con el fin de mejorar el desempeño y los resultados para garantizar a todos los ciudadanos el cumplimiento de sus derechos, además de generar un espacio de diálogo y participación ciudadana.

Finalmente, cabe hacer mención que se encuentra disponible el Informe Rendición de Cuentas correspondiente a los meses de agosto a diciembre 2023 del MEF, el cual contiene las acciones más relevantes que fueron impulsadas y gestionadas por la Institución. <https://www.mef.gov.py/web-hacienda/index.php?c=1270>

1. **Espacios de Diálogos e Interacciones Generadas con la ciudadanía:**

El Ministerio de Economía y Finanzas, en pos de su compromiso con la transparencia, propició un espacio de diálogo el martes 28 de noviembre de 2023 mediante una conferencia de prensa encabezada por el ministro Carlos Fernández Valdovinos, acompañado de los viceministros Oscar Lovera, Javier Charotti y Andrea Picaso.

En la ocasión, analizaron el desempeño en los primeros 100 días de la actual administración resaltando la transparencia, la previsibilidad y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, así como la elaboración de un Presupuesto 2024 contenido, orientado a los sectores prioritarios y también fueron canalizadas las consultas respecto a la gestión institucional que fueron dirigidas a las autoridades. <https://www.youtube.com/watch?v=hhzYgk3msV0&t=15s>

1. **Reporte del alcance de la publicación**

La trasmisión vía Facebook Live de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada en fecha 25 de julio de 2023 ha alcanzado 2.055 reproducciones y el evento de la Conferencia de Prensa realizada el 28 de noviembre de 2023, por su parte ha alcanzado 3.157 reproducciones.

<https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=784129740382283>

<https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=320712864061645>